

EDUCACION MUSICAL EN LOS LICEOS

por Brunilda CARTER

(Secretaría Gral. de la Asoc. Latinoamericana de Educadores Musicales)

La importancia que está adquiriendo en nuestro país como parte integrante del proceso educativo, queda evidenciada en el cambio de nombre que ella ha ido experimentando desde que se le consideró por primera vez dentro de los programas de los Liceos hasta la actualidad.

Primero se le llamó "Canto". Los alumnos asistían a "clase de Canto" y la finalidad que inspiraba a esta asignatura era que el niño cantara.

En seguida se cambió su nombre por "Música y Canto", asignándosele como finalidades las siguientes: en el Primer Ciclo, "cultivar el gusto por el canto" y "dar algunos conocimientos teóricos"; en el Segundo Ciclo, "adquirir algunos determinados conocimientos de Historia de la Música". Como puede verse, el cambio de nombre significó también un progreso en cuanto a los conocimientos que se daban al niño.

Por último, se ha acordado cambiar su nombre por el de "Educación Musical", medida que tendrá repercusión en las finalidades, en el Plan de Estudio, en los Programas y en los Métodos de esta asignatura, ya que ello significa reconocer la enorme importancia que ella tiene como fuerza educadora, como fuerza transformadora de la personalidad del niño.

¿Qué es educación y para qué educamos?

Es interesante recordar que el desarrollo de la personalidad no es otra cosa que la continua transformación del individuo mediante experiencias apropiadas. En consecuencia, una actividad que el niño desarrolle o un conocimiento que adquiera, constituye una experiencia sólo, cuando él puede ver la relación que existe entre esa determinada actividad o ese determinado conocimiento y su propósito. De aquí que la simple memorización de un conocimiento no tenga ningún valor educativo.

Puesto que la personalidad tiene diversos aspectos, corresponde a las diferentes asignaturas desarrollar especialmente aquel que esté más de acuerdo con sus actividades. Interpretando estas ideas, corresponde a la Asignatura Educación Musical, propender especialmente al desarrollo del aspecto emocional del niño; por lo tanto, su finalidad general se expresará en los siguientes términos: "Propender al desarrollo íntegro de la personalidad del educando, especialmente en su as-

pecto emocional, social y estético musical para convertirlo en un individuo útil a la sociedad". Entre las finalidades específicas cabe mencionar:

—Estimular y orientar la vida emocional del adolescente.

—Descubrir y desarrollar las habilidades e intereses musicales.

—Servir de expresión a los impulsos emocionales espirituales y estéticos por medio de la realización musical.

—Estimular el aspecto creador del educando.

—Dar al niño un medio para hacer buen uso de sus horas libres.

—Servir como vínculo de unión entre el liceo y la sociedad.

El plan de estudio por medio del cual se dará cumplimiento a estas finalidades, deberá incluir: a) un plan común con un número de 2 horas por curso, dentro del cual se tratará de crear actitudes y habilidades deseables por medio de los conocimientos fundamentales que proporcionen al niño una cultura musical general, que lo capacite en el futuro para una mayor profundización y especialización, y b) un plan variable, con igual horario, por medio del cual se atenderá a las diferencias individuales de intereses, aptitudes y habilidades musicales, descubriéndolas y orientándolas. Conviene destacar que el Programa en el Plan Común, llevará dos orientaciones bien definidas: en el Primer Ciclo desarrollará sus actividades alrededor de los elementos fundamentales de la música: ritmo, melodía y armonía, mientras que el Segundo Ciclo tendrá a capacitar al niño para la comprensión de la música como lenguaje.

El Programa General de Educación Musical debe caracterizarse por la flexibilidad y variedad de sus actividades, con el objeto de hacer llegar la música a cada ni-

ño, pues un programa ideal es aquel que ofrece la oportunidad de participar en actividades musicales de uno u otro tipo: cantando, tocando algún instrumento, escuchando música, expresándola en movimientos rítmicos, creando, etc. Por las razones expuestas, el programa de la asignatura debe comprender:

Expresión rítmica, canto, audiciones musicales, actividades tendientes a desarrollar la sensibilidad auditiva, conocimientos teóricos, creación musical, gimnasia rítmica (Dalcroze), análisis histórico de la música, actividad coral, actividad instrumental (Orquesta, Banda, etc.), actividades extraprogramáticas (conciertos educacionales, centros musicales, audiciones radiales, etc.).

Las canciones tienen especial importancia en los primeros años, ya que con ellas iniciaremos al niño en este proceso educativo, considerando que "en todas las épocas la música ha servido como un medio de expresar estados de ánimo, sentimientos e ideas". De lo anterior fluye el gran valor educativo de la música folklórica, considerada como la expresión espontánea de un pueblo, porque a través de ella, penetramos profundamente en el alma nacional. Es por eso que ella constituye uno de los medios más eficaces para lograr la comprensión internacional.

En el folklore está la base de todo desarrollo musical y de aquí llevaremos al niño hacia las formas más puras y elevadas. De esta manera, Educación Musical cumplirá su finalidad social, que es la de preparar al niño para una mejor comprensión del mundo en que vive.

Hoy más que nunca necesitamos que los pueblos se comprendan. Para conseguir este objetivo es indispensable que ellos se conozcan y se sientan hermanos desde la primera edad.

Es enormemente satisfactorio declarar que estas ideas han sido compartidas íntegramente por representantes de ocho países latinoamericanos en la gran Convención Bienal de la Asociación Nacional de Educadores Musicales de los Estados Unidos, celebrada en Cleveland, Ohio, en la que por una feliz circunstancia nos cupo actuar como representantes de Chile, junto con nuestro estimado amigo Juan Orrego Salas. Estas mismas ideas fueron también compartidas por los educadores musicales chilenos en la Primera Convención de la Asociación de Educación Musical celebrada en Santiago, el año pasado.

B. C. M.

DIBUJANTES

Para artículos de
DIBUJO TECNICO y
Artístico
"LIBRERIA NACIONAL"

Alameda 531.
Fono 30349.
Cas. 13211. Stgo.